

INFORME DE GESTIÓN Periodo: 2022

Y

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS PARA EL 2023

UNIDAD FINANCIERA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE GUAYAQUIL

Elaborado por: Econ. Mariuxi Lajones W.





MINISTERIO DEL TRABAJO

UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE GUAYAQUIL La Unidad Financiera está conformada por las siguientes secciones:

Presupuesto Tesorería Contabilidad

1. ANTECEDENTES

La Unidad Financiera, al cierre del año 2022 estaba conformada por el siguiente personal:

	PERSONAL DE LA UNIDAD FINANCIERA					
NRO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	Sección			
1	Mercedes Jackeline Cagua Mendieta	Asistente Administrativo Financiero	Contabilidad			
2	Christian Xavier Rugel Moreno	Asistente Administrativo Financiero	Contabilidad			
3	Cristian Felipe Zamora Rodríguez	Asistente Administrativo Financiero	Contabilidad			
4	Karen Juliana Ramos Cujilán	Contadora Regional	Contabilidad			
5	Carla Maria Chonillo Ramirez	Asistente Administrativo Financiero	Tesorería			
6	Kiara Dayanara Rodriguez Intriago	Asistente Administrativo Financiero	Tesorería			
7	Maria del Carmen Velastegui Ayala	Analista Administrativa Financiera	Tesorería			
8	Heliani Lisstte Velastegui Palma	Tesorera Regional	Tesorería			
9	Mariuxi del Jesus Lajones Wila	Analista Administrativa Financiera	Presupuesto			



- Informes y reportes consolidados de los temas relacionados con el proceso administrativo financiero a nivel de Dirección Regional.
- Lineamientos técnicos unificados para la gestión de los procesos administrativos financieros en el ámbito de la Dirección Regional.
- Comprobantes Únicos de Registros de Pagos de la Dirección Regional (CUR).
- Proforma presupuestaria de la Dirección Regional.
- Informe de programación y reprogramación presupuestaria cuatrimestral de la Dirección Regional.
- Comprobantes Únicos de Registro para la asignación de viáticos, subsistencias, movilización de la Dirección Regional.
- Reporte de cuentas de proveedores y de beneficiarios de fondos de intermediación laboral creadas de la Dirección Regional.
- Reporte de pagos a terceros de la Dirección Regional ejecutados.
- Reformas y reprogramaciones de la Programación Indicativa Anual ingresadas al Sistema de Gestión Financiera por las unidades ejecutoras desconcentradas aprobadas de la Dirección Regional.
- Certificación de disponibilidad presupuestaria de la Dirección Regional
- Estado de ejecución presupuestaria de la Dirección Regional.
- Registro de operaciones contables financieras de la Dirección Regional.
- Informes de arqueos de caja chica de la Dirección Regional.
- Conciliación bancaria de la Dirección Regional.
- Informe contable de constatación física de bienes de larga duración, suministros y materiales de la Dirección Regional.
- Comprobantes únicos de registro de gastos de la Dirección Regional.
- Declaración de impuestos de la Dirección Regional.
- Recibos de garantías recibidas y administradas de la Dirección Regional.
- Liquidación económica contable de procesos de contratación pública de la Dirección Regional.
- Informes de control financiero interno.
- Comprobantes Únicos de Registro por adquisiciones de activos fijos en el Sistema de Bienes y Existencias de la Dirección Regional.

Con base a los informes entregados por la responsable de la sección de Contabilidad, la Srta. Contadora Regional, Ing. Karen Ramos con Memorando Nro. MDT-DRTSPG-2022-6641-M, con fecha 1 de noviembre 2022, en el mismo remite el informe de enero a septiembre 2022 y con fecha 30 de diciembre, remite por correo el informe actualizado de enero a diciembre de 2022 de la gestión de la Sección de Contabilidad que se detallan en el presente informe.

Con base a los informes entregados por la responsable de la Sección de Tesorería, la Srta. Tesorera Regional, Ing. Heliani Velastegui, con Memorando Nro. MDT-DRTSPG-2022-5933-M, de fecha 27 de septiembre de 2022, en el mismo remite el informe de Enero a agosto 2022; y, con fecha 29 de diciembre, remite por correo el informe de actualizado de enero a diciembre de 2022 de la gestión de la Sección de Tesorería que de detallan en el presente informe.





2. MISIÓN

Prestar el soporte financiero interno, en la aplicación de la normativa legal vigente, materia jurídica, control de procesos, en temas relacionados con la administración financiera, planificación y comunicación, a fin de apoyar de manera eficiente el desempeño, accionar, mejora continua, eficiencia de los productos y servicios.

3. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, con base a su Programación Anual de Planificación (PAP), por el periodo comprendido de Enero a Diciembre de 2022, realizó la ejecución presupuestaria conforme recursos asignados y en base a los siguientes parámetros:

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA						
GRUPO DE GASTO	CODIFICADO ANUAL	EJECUTADO HASTA 30 DICIEMBRE	SALDO SOBRANTE DE PROCESOS NO EJECUTADOS	% EJECUTADO		
55 PROMOCION DE EMPLEO VERIFICACION Y CONTROL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES	347,514.76	347,508.76	6.00	100.%		
TOTAL	347,514.76	347,508.76	6.00	100.%		





Ministerio del Trabajo

EJECUCIÓN ACUMULADA

MESES	JECUCIÓN MENSUAL	EJECUCI	ÓN ACUMULADA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN MENSUAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACUMULADA
ENERO	\$ 9.366,40	\$	9.366,40	2,70%	2,70%
FEBRERO	\$ 10.121,76	\$	19.488,16	2,91%	5,61%
MARZO	\$ 21.935,61	\$	41.423,77	6,31%	11,92%
ABRIL	\$ 26.358,79	\$	67.782,56	7,58%	19,50%
MAYO	\$ 26.586,78	\$	94.369,34	7,65%	27,16%
JUNIO	\$ 43.437,99	\$	137.807,33	12,50%	39,66%
JULIO	\$ 48.960,05	\$	186.767,38	14,09%	53,74%
AGOSTO	\$ 68.776,93	\$	255.544,31	19,79%	73,53%
SEPTIEMBRE	\$ 19.988,71	\$	275.533,02	5,75%	79,29%
OCTUBRE	\$ 15.573,49	\$	291.106,51	4,48%	83,77%
NOVIEMBRE	\$ 29.192,07	\$	320.298,58	8,40%	92,17%
DICIEMBRE	\$ 27.210,18	\$	347.508,76	7,83%	100,00%
TOTAL EJECUTADO	\$ 347.508,76				

FUENTE INFORMACIÓN: Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, Cédula presupuestaria: ejecución del presupuesto de la Dirección de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil.

LISTADO DE PROVEEDORES Y SERVIDORES A LOS CUALES SE PAGO POR GASTO CORRIENTE Y VIÁTICOS AÑO 2022

ARABIN MOTERA CICAL ERISTOLO LA LA TERRATA C	IUBABOA III ARRAMET ERIORNANOITAR
ADMINISTRACION EDIFICIO LAS TERRAZAS	JURADO VILLAGOMEZ EDISON ANCIZAR
AGEEPCOURIER ECUADOR S.A.	MARIN AGUIRRE JUAN CARLOS
AIMACANA MONTAGUANO HERNAN XAVIER	MEDIMARKET S.A.
ANGULO CASTILLO NESTOR EFRAIN	MOREIRA BANGUERA CRISTHIAN OMAR
ARCALLE ARREAGA WILLIAM ANDERSON	MOROCHO VALAREZO MIGUEL DE JESUS
ARMIJO SANABRIA ROSA ELENA	NOVIGOTEK CIA LTDA
BLUECORP S.A.	NUNEZ PEREZ GLORIA MARINA
BUCHELI FALCONI NORMA DALILA	PILLAJO AMAGUA TONY OSCAR
CAGUA MENDIETA MERCEDES JACKELINE	PROFESSIONAL SERVICE ECUADOR PSEC S.A.
CARTORAMA C.A.	PROTECCION PROFESIONAL MAXPROTSEG CIA.LTDA.
CASANOVA REYNOSO IVAN ENRICO	PROYECTOS E INGENIERIA PROEIN STE S.A.S.
CEDILLO ESPINOZA MICHAEL ANDRES	PUBLIMEDIA S.A.
CHACON BECERRA DANIEL ALFREDO	QUALITYESTIBA S.A.S.
COMELPRADO COMPLEMENTOS EMPRESARIALES EL PRADO SOCIEDAD ANONIMA	RAMOS CUJILAN KAREN JULIANA
COMPANIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	REDES INGENIERIA Y COMUNICACIONES CTREDING CIA. LTDA.
CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.	REGALADO BURBANO MELBA JACKELINE
CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	RUGEL MORENO CHRISTIAN XAVIER
CORPORACION BUDAK S.A.	SANCHEZ BUENANO RODOLFO GABRIEL
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP	SANTOS DEL CASTILLO CLINT ARTURO
EDESA SA	SANTOS MONTERO VICENTE KLEBER
ELECTMB S.A.	SANTOS SILVA KLEBER VICENTE
EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELECGALAPAGOS S.A.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SELENIUM CIA LTDA
EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME	SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE VALENCIA
FALCONI CISNEROS JOSE LUIS	SUAREZ SOLORZANO MARIA DE LOS ANGELES
FEBRES CORDERO BUENDIA CARLOS MIGUEL	TORREGASI S.A.
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	TREJO VALDEZ JORGE MANUEL
GONARMI SEGURIDAD PRIVADA CIA.LTDA.	VILLAGOMEZ VIZCAINO ABIGAIL
GRANIZO VALLEJO DAMARYS AMINA	VILLANUEVA ANDRADE JOSE GREGORIO
HUDSON SECURITY HUDSONSEC CIA, LTDA.	YANEZ SALCEDO JAIME RAMIRO
JURADO FIERRO CESAR VICTOR JULIO	ZAMORA RODRIGUEZ CRISTIAN FELIPE
JOINADO I ILINIO OLOAN VICTOR JULIO	ZAMONA NODNIGOEZ GNIGHAN FELIFE

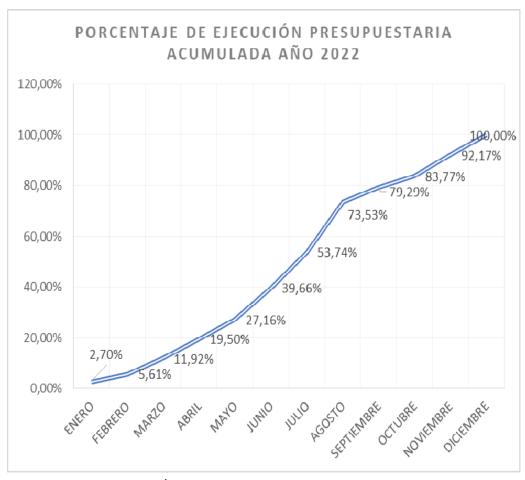
FUENTE INFORMACIÓN: Sistema de Administración Financiera e-SIGEF.





Ejecutándose acumuladamente un valor total de USD\$ 347,508.76, correspondiente al 99.32% del presupuesto vigente, en procesos de gastos corrientes tales como Servicios Básicos, Arriendos, Combustible, Mantenimiento de Edificio, Mantenimiento de Equipos Informáticos, Mantenimiento de Vehículos, Servicio de Limpieza, Matriculación vehicular, entre otros. La ejecución acumulada por programa detallada a continuación:

EJECUCIÓN MENSUAL ACUMULADA AÑO 2022 DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE GUAYAQUIL PROGRAMA: 55 PROMOCIÓN DE EMPLEO VERIFICACION Y CONTROL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES



FUENTE DE INFORMACIÓN: Indicadores Mensuales de GPR "Porcentaje ejecución presupuestaria – Gasto Corriente"





MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS,

En la Unidad Financiera, se realizaron las siguientes modificaciones presupuestarias, las mismas que fueron autorizadas mediante resoluciones presupuestarias por la máxima autoridad.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA					
TIPO DE REFORMA	NRO.	MONT	O MODIFICADO	MESES	
INTRA 2	1	\$	97.627,64	ENERO	
INTRA 2	2	\$	16.126,00	ENERO	
INTRA 1	3	\$	100,00	ENERO	
INTRA 1	4	\$	1.791,00	ENERO	
INTRA 2	6	\$	17.001,25	FEBRERO	
INTRA 2	7	\$	10.076,00	FEBRERO	
INTRA 2	8	\$	10.076,00	MARZO	
INTRA 2	9	\$	32,00	ABRIL	
INTRA 2	10	\$	6.957,34	ABRIL	
INTRA 2	11	\$	2.120,00	ABRIL	
INTRA 1	12	\$	880,00	ABRIL	
INTRA 2	13	\$	6.950,00	ABRIL	
INTRA 2	14	\$	1.775,00	MAYO	
INTRA 1	15	\$	8.060,35	MAYO	
INTRA 1	20	\$	5.503,28	MAYO	

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA						
TIPO DE REFORMA	NRO.	MONT	O MODIFICADO	MESES		
INTRA 2	21	\$	1.260,26	JUNIO		
INTRA 2	22	\$	13.378,98	JUNIO		
INTRA 2	23	\$	3.000,00	JUNIO		
INTRA 1	29	\$	5.561,42	AGOSTO		
INTRA 1	30	\$	278,81	AGOSTO		
INTRA 1	31	\$	740,33	SEPTIEMBRE		
INTRA 2	33	\$	3.068,51	SEPTIEMBRE		
INTRA 2	37	\$	3.253,00	OCTUBRE		
INTRA 2	38	\$	603,89	OCTUBRE		
INTRA 2	40	\$	1.520,00	OCTUBRE		
INTRA 2	41	\$	3.496,14	NOVIEMBRE		
INTRA 2	42	\$	901,00	NOVIEMBRE		
INTRA 2	43	\$	3.502,94	DICIEMBRE		





2. INGRESOS POR AUTOGETIÓN

Los valores por ingresos de autogestión corresponden a las multas (Salarios, Inspecciones y Coactivas) recaudadas por parte de la Dirección Regional y sus Delegaciones, las mismas que se reportan a diario y son entregadas al Departamento de Contabilidad en Planta Central. Para este reporte se consideró el periodo comprendido de los meses de 01 de enero al 28 de diciembre de 2022, teniendo así un valor recaudado que asciende a USD \$ 1.010.616,933, información detallada en el cuadro adjunto:

TOTAL DE TRÁMITES ATENDIDOS

Regional/	SINACOI	MANUALES	TOTAL
Delegación	NO. DE TRAMITES	NO. DE TRAMITES	NO. DE TRAMITES 2022
Quevedo	130	3	133
Babahoyo	56	0	56
Guaranda	55	11	66
Santa Elena	113	2	115
Santa Cruz	99	6	105
Guayaquil	3896	866	4762
Total	4349	888	5237

Fuente de Información: Sistema SINACOI

VALORES POR INGRESOS DE AUTOGESTIÓN

Regional/	SINACOI	Manuales	Total
Delegación	Valor	Valor	Valor 2022
Quevedo	\$ 19.020,61	\$ 603,66	\$ 19.624,27
Babahoyo	\$ 8.304,20	\$ 0,00	\$ 8.304,20
Guaranda	\$ 7.968,20	3360,33	\$ 11.328,53
Santa Elena	\$ 14.459,15	\$ 433,49	\$ 14.892,64
Santa Cruz	\$ 17.858,30	\$ 1.667,73	\$ 19.526,03
Guayaquil	\$ 546.127,36	\$ 390.813,90	\$ 936.941,26
Total	\$ 613.737,82	\$ 396.879,11	\$ 1.010.616,93

Fuente de Información: Sistema SINACOI

3. PAGOS POR FONDOS DE TERCEROS

Los Pagos de Fondos de Terceros se los realiza por concepto de Actas de Finiquito, Vistos Buenos, conforme a las solicitudes que los beneficiarios ingresan a diario en el Sistema Nacional de Control de Inspectores SINACOI, y que son pagadas mediante CUR contable, el mismo que se genera en el Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, a continuación se detallan los valores pagados por parte de la Dirección Regional por este concepto, el periodo comprendido de los meses de 01 de enero al 28 de diciembre de 2022, teniendo así un valor desembolsado que asciende a USD \$ \$ 4.939.557,61, información detallada en el cuadro adjunto:





Pagos Fondos de Terceros					
	2022				
Mes	Trámites	Valor			
ENERO	356	\$ 322.754,63			
FEBRERO	272	\$ 210.272,15			
MARZO	624	\$ 466.427,36			
ABRIL	454	\$ 286.139,07			
MAYO	770	\$ 541.442,93			
JUNIO	681	\$ 517.050,69			
JULIO	515	\$ 329.419,02			
AGOSTO	857	\$ 605.451,46			
SEPTIEMBRE	654	\$ 440.798,09			
OCTUBRE	744	\$ 487.838,42			
NOVIEMBRE	524	\$ 453.587,41			
DICIEMBRE	409	\$ 278.376,38			
TC	\$ 4.939.557,61				

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, Informe de Ruta Crítica del CUR Contable (Pagos)

4. INGRESOS DE FONDOS DE TERCEROS

Los Ingresos de Fondos de Terceros están conformados por los depósitos de Intermediarios como son las Actas de Finiquito, Vistos Buenos, Utilidades y Salario Digno; por lo que a diario se realizan las conciliaciones bancarias de la Cuenta Corriente del Banco Central número 02120845 y la revisión de la cuenta contable 111.02.07 Fondos de Terceros en el Sistema de Administración Financiera eSIGEF, a continuación se detallan los valores que ingresaron cuenta bancaria de la Dirección Regional por este concepto, del período comprendido de Enero a Diciembre de 2022, teniendo así un total de trámites procesados de 9.377 que ascienden al valor de USD \$ 5.025.745,95 (CINCO MILLONES DE DÓLARES VEINTI CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 95/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), información que se detalla en el cuadro adjunto:

CTA. CTE. BCO. CENTRAL: 02120845 CCU5 MRL REGIONAL 2: LITORAL Y GALÁPAGOS CTA. CONTABLE: 111.02.07 FONDOS DE TERCEROS





INGRESOS FONDOS DE TERCEROS							
PERÍODO	NRO. DE TRAMITES	VALOR					
Enero	661	\$	195.523,40				
Febrero	916	\$	325.313,81				
Marzo	859	\$	442.351,64				
Abril	1593	\$	461.336,35				
Mayo	1126	\$	402.740,27				
Junio	1076	\$	440.577,59				
Julio	964	\$	431.473,49				
Agosto	1210	\$	591.275,19				
Septiembre	972	\$	412.721,05				
Octubre	1100	\$	435.033,21				
Noviembre	639	\$	413.514,94				
Diciembre	1038	\$	473.885,01				
TOTAL	12.154	\$5	5.025.745,95				

Fuente de Información: Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, Control de Ingresos.



5. CONCILIACIÓN BANCARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL

CUENTA 02120845 DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

El proceso de conciliación aplicado en la actualidad consiste en la entrega de una carpeta denominada Conciliación Bancaria, en el cual figuran en su interior el formato de Excel a presentar similar al de Planta Central, más el archivo PDF del Estado de Cuenta del Banco Central y el reporte mensual del Libro Mayor de

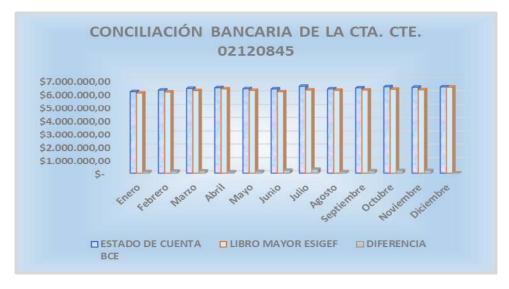




Ministerio del Trabajo Contabilidad descargado del Sistema de Administración Financiera eSIGEF, a continuación se detalla cuadro de análisis del ejercicio fiscal 2022, del período comprendido Enero a Diciembre de 2022, de la cuenta nueva de Fondos de Terceros:

CONCII	CONCILIACIÓN BANCARIA DE LA CUENTA CORRIENTE NRO.							
	02120845							
PERÍODO	PERÍODO ESTADO DE CUENTA LIBRO MAYOR ESIGEF DIFERENCIA							
Enero	\$	6.115.424,19	\$	6.007.424,33	\$	107.999,86		
Febrero	\$	6.231.080,47	\$	6.088.631,29	\$	142.449,18		
Marzo	\$	6.351.440,40	\$	6.192.649,70	\$	158.790,70		
Abril	\$	6.403.567,45	\$	6.314.430,49	\$	89.136,96		
Mayo	\$	6.327.333,60	\$	6.203.415,39	\$	123.918,21		
Junio	\$	6.316.316,18	\$	6.105.919,63	\$	210.396,55		
Julio	\$	6.514.498,37	\$	6.233.432,20	\$	281.066,17		
Agosto	\$	6.314.966,90	\$	6.213.357,50	\$	101.609,40		
Septiembre	\$	6.394.374,39	\$	6.231.890,67	\$	162.483,72		
Octubre	\$	6.474.314,33	\$	6.290.241,47	\$	184.072,86		
Noviembre	\$	6.437.570,17	\$	6.249.216,46	\$	188.353,71		
Diciembre	\$	6.461.513,04	\$	6.443.619,22	\$	17.893,82		

Fuente de Información: Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, Control de Ingresos, Registro Contable – Comprobante Contable UE y el Reporte de Libro Mayor x Unidades Ejecutoras.



Fuente de Información: Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, Control de Ingresos, Registro Contable – Comprobante Contable UE y el Reporte de Libro Mayor x Unidades Ejecutoras.





La diferencia entre el saldo Banco y Libro Mayor al 30 de Diciembre de 2022, se detalla a continuación:

Depósitos no registrados en Banco	\$0,00
Devoluciones de Fondos	\$0,00
Notas de Débito no registradas contablemente	\$0,00
Depósitos y NC no registradas contablemente	\$ 17.893,82
Diferencia	\$ 17.893,82

Depósitos y Notas de Crédito no registradas contablemente

El valor de \$ 17.893,82 compuesto de la siguiente forma: Depósitos y NC no Contabilizadas, por registrar del control de ingresos que se registrarán en el mes de Enero de 2023.

CUENTA 02121012 DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Esta cuenta bancaria fue aperturada con el objeto de regularizar los depósitos provenientes de las liquidaciones de cajas chicas, devoluciones por pagos en exceso o pagos indebidos realizados del gasto corriente. La misma se encuentra parametrizada con la cuenta del Tesoro Nacional, cuenta de tesorería 1110006.

El proceso de conciliación aplicado en la actualidad consiste en la entrega de una carpeta denominada Conciliación Bancaria, en el cual figuran en su interior el formato de Excel a presentar similar al de Planta Central, más el archivo PDF del Estado de Cuenta del Banco Central y el reporte mensual del "Control de Ingresos" descargado del Sistema de Administración Financiera eSIGEF

No existe diferencias entre el saldo Banco vs Control de Ingresos al 30 de Diciembre de 2022, se detalla a continuación:

Depósitos no registrados en Banco	\$
	0,00
Devoluciones de Fondos	
Notas de Débito no registradas contablemente	\$
	0,00
Depósitos y NC no registradas contablemente	Q
Diferencia	0





CUENTA 2120548 CCU FONDOS DE TERCEROS, DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, REGIONA 2, LITORAL Y GALÁPAGOS

De esta cuenta bancaria se describe lo siguiente:

Con fecha 11 de agosto de 2021, por parte de la Ing. María Cajas Alomoto - Analista de Seguimiento de Pagos y Conciliación Bancaria del Ministerio Economía y Finanzas, remitió vía correo electrónico las observaciones de cuenta bancaria – Banco Central del Ecuador y con fecha 12 de agosto de 2021, el Ing. Fernando Narváez, remitió correo a la Ing. Helianni Velastegui, para que sean revisadas las observaciones.

Desde el 12 de agosto de 2021, se mantuvo comunicación con la Ing. María Cajas Alomoto - Analista de Seguimiento de Pagos y Conciliación Bancaria del Ministerio Economía y Finanzas para poder analizar los valores enviados con novedades y durante los siguientes meses se siguió remitiendo correos para poder regularizar los años de los cuales contábamos con información.

Con fecha 24 de noviembre de 2021, se solicitó que nos habiliten en el Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, la clase de registro CEBE para poder regularizar un valor que corresponde al año 2012.

Con fecha 25 de noviembre de 2021, fue habilitado en el Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, la clase de registro CEBE y se procedió a registrar el CUR Nro. 100658868 por el valor de \$ 1.567,93 (MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES CON 93/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), en virtud de regularizar novedades del mes de septiembre de 2012; debido a que, se revisó y se logró determinar que existían valores que correspondían a un rechazo CRCH y que, sin embargo; en esa época fueron registrados, con clase de registro DINR mediante CUR Nro. 36615473 de fecha 29 de noviembre de 2012, como un valor no identificado por aparecer en el control de ingresos del Sistema de Administración Financiera e-SIGEF.

Con fecha 15 de diciembre de 2021, se remitió correo a la Ing. María Cajas Alomoto - Analista de Seguimiento de Pagos y Conciliación Bancaria del Ministerio Economía y Finanzas, indicando que los saldos contables que se ha analizado, y a su vez, solicitando el detalle de los mismos para realizar la verificación.

Mediante Oficio Nro. MDT-DRTSPG-2022-3914-O de fecha 24 de abril de 2022, fue remitido a la Econ. Magdalena del Pilar Vicuña Cevallos - Subsecretaria de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Economía y Finanzas, el Informe Cuenta Monetaria: 2120548 CCU FONDOS DE TERCEROS, DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, REGIONAL 2, LITORAL Y GALÁPAGOS, solicitando asistir presencialmente al Ministerio de Economía y Finanzas, en virtud de dar cumplimiento a la regularización de la cuenta monetaria: 2120548.

Mediante correo institucional de fecha 19 de diciembre de 2022, la Ing. Karen Ramos Contadora Regional, tomó contacto con la Ing. Carmen Gómez Gordillo - ANALISTA 3



República
Ministerio del Trabajo
SEGUÍMIENTO DE PAGOS Y CONCILIACIÓN BANCARIA, del Ministerio de
Economía y Finanzas, en virtud de remitir el Oficio Nro. MDT-DRTSPG-2022-3914-O.

Mediante correo institucional de fecha 20 de diciembre de 2022, la Econ. Mariuxi Lajones Analista Administrativa Financiera, insistió a la Contadora Karen Ramos, realizar conforme sus competencias se informe sobre el particular.

Mediante correo institucional de fecha 20 de diciembre de 2022, la Contadora Regional, Karen Ramos contesto lo siguiente "(..) como puede visualizar en los correos que anteceden, el día de ayer, remití nuevamente el Informe ya enviado a la Subsecretaria de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Economía y Finanzas, a la servidora del MEF, estoy a la espera de su respuesta para tratar este particular y como usted menciona en cuanto a las competencias como Contadora Regional, se ha realizado la respectiva búsqueda de la información para poder conciliar esta cuenta de años anteriores, en los cuales la suscrita no laboraba en el Ministerio del Trabajo, Regional 2, Litoral y Galápagos y no se ha podido encontrar con ninguna información que pueda ser de ayuda, puesto que tampoco hay Informes de parte de los anteriores Contadores y Responsables de la Unidad Financiera

Mediante Oficio Nro. MDT-DRTSPG-2022-12565-O de fecha 21 de diciembre de 2022, se realizó la Solicitud de Información - Conciliación Bancaria cuenta 2120548 Entidad 31500020000:

- Saldo inicial de apertura de la cuenta Nro. 02120548, año 2008.
- Movimientos contables detallados y registrados en el sistema eSIGEF, de la cuenta Nro. 02120548, correspondiente a los años 2008 y 2009
- Movimientos bancarios del Banco Central del Ecuador, de la cuenta Nro. 02120548, correspondiente a los años 2008 y 2009.

6. DECLARACIÓN DE IMPUESTOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL

Los valores que son reportados en las declaraciones de impuestos mensual, a través de la página web del Servicio de Rentas Internas (SRI), es realizado en base a la información de pagos de Gasto Corriente que se efectúan mediante el Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, y a su vez, esta información es registrada por la sección de Tesorería en el Software Ecuador SITAC PLUS, para que la suscrita proceda con la revisión en archivos de excel, en el siguiente detalle, se visualiza lo declarado ante el Ente Rector de Impuestos:

NRO.	CONCEPTO	FORMA DE DECLARACIÓN	
1	Impuesto al Valor Agregado	Formulario 103	
2	Impuesto a la Renta	Formulario 104	
3	Anexo Transaccional Simplificado	Archivo ATS - Talón Resumen	





A continuación, se detalla el resumen de los valores de las declaraciones efectuadas, del período comprendido de Enero a Noviembre de 2022:

IMPUESTO A LA RENTA (I.R.) FORMULARIO 103			
PERÍODO	ERÍODO DEC		
Enero	\$	79,23	
Febrero	\$	43,52	
Marzo	\$	288,37	
Abril	\$	243,74	
Mayo	\$	436,12	
Junio	\$	564,60	
Julio	\$	679,75	
Agosto	\$	590,04	
Septiembre	\$	666,78	
Octubre	\$	168,96	
Noviembre	\$	336,92	
TOTAL	\$	4.098,03	

Fuente de Información: Servicio de Rentas Internas (SRI)

Según RESOLUCIÓN Nro. NAC-DGERCGC21-00000037, del 31 de julio del 2021, en el cual se expresa en el Artículo 12.1.- Entidades y organismos del sector público del gobierno central y descentralizado, sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas, las universidades y escuelas politécnicas del país públicas y privadas.- Las entidades y organismos del sector público del gobierno central y descentralizado, sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas, las universidades y escuelas politécnicas del país públicas y privadas, que hayan sido calificadas como agentes de retención o contribuyentes especiales, retendrán el cien por ciento (100%) del IVA, inclusive a aquellos calificados como contribuyes especiales o agentes de retención, en todas sus adquisiciones, salvo en los casos previstos en los numerales del 2 al 10 del artículo 3 de la presente Resolución, o cuando el agente de retención sea un exportador de recursos naturales no renovables.

Así, como también, los Acuerdos del Ministerio de Finanzas: Acuerdo MEF-2021-075 y MEF-2021-074, del 01 de agosto del 2021, en el cual estipula como Instituciones Públicas y Agentes de Retención, se debe retener el 100% del IVA, por tal razón desde agosto del 2021, la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, por medio de la Unidad Financiera, reporta declaraciones mensuales del IVA, con valores en cero, en cumplimiento a la normativa antes mencionada.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) FORMULARIO 104						
PERÍODO	F	VALOR RETENIDO	DE	VALOR ECLARADO	OBSERVACIÓN	
Enero	\$	575,87	\$	-		
Febrero	\$	522,30	\$	_		
Marzo	\$	1.999,92	\$	-		
Abril	\$	2.039,39	\$	-	Declaración con	
Mayo	\$	2.550,95	\$	-		
Junio	\$	4.179,15	\$	_	valor \$ 0,00; en base al Acuerdo	
Julio	\$	4.456,20	\$	-	MEF-2021-075 v	
Agosto	\$	4.133,23	\$	-	MEF-2021-075 y MEF-2021-074	
Septiembre	\$	5.468,07	\$	_	MEF-2021-074	
Octubre	\$	1.356,72	\$	-		
Noviembre	\$	2.835,78	\$	-		
TOTAL	\$	30.117,58	\$	1		

Fuente de Información: Servicio de Rentas Internas (SRI)





7. INFORMES DE ARQUEOS DE CAJA CHICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL

Al 30 de Diciembre de 2022, se mantienen aperturadas cajas chicas, para Mantenimiento de Edificio, las mismas que están consideradas para obligaciones no previsibles, urgentes y de valor reducido, cumpliendo las prescripciones de ley y conforme a lo establecido en el Acuerdo Nro. 0189 del 10 de Octubre del 2016, del Ministerio de Finanzas, determinando el destino, límites y prohibiciones, en los numerales 4.10.2.1 del acuerdo en mención; y sobre el manejo del Fondo Fijo de Caja Chica lo estipulado en su instructivo.

	CAJA CHICA					
NRO.	UNIDAD	TIPO	RESPONSABLE DEL FONDO	MONTO	ESTATUS	
1	Unidad	Mantenimiento de	Danilo Salazar	nilo Salazar \$200,00 Eje		
1	Administrativa	Edificio	Escobar	\$200,00	Ejecución	
2	Unidad	Mantenimiento de	Michael Mata Vásquez	\$200,00	Ejecución	
	Administrativa	l vehículos	1	,	,	

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema de Administración Financiera e-SIGEF

8. REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES FINANCIERAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL

El registro de operaciones contables financieras de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Púlico de Guayaquil, se realiza de manera mensual, conforme el siguiente detalle:

Los suministros y materiales de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, se la realiza en conjunto con el Guardalmacén o quien haga sus veces, de acuerdo a la normativa legal vigente, por lo que se realizan ajustes contables de baja de inventarios:

BAJA DE INVENTARIOS ENERO - DICIEMBRE 2022				
PERÍODO	NRO. DE CUR'S CONTABLE			
Enero	102979130 - 102979615 - 102979809			
Febrero	102979130 - 102979615 - 102979839			
Marzo	102979130 - 102979615 - 102979851			
Abril	102979322 - 102979724 - 102979872			
Mayo	102979576 - 102979754 - 102979886			
Junio	103774795 - 103774865 - 104050355			
Julio	103774912 - 103774974 - 103776742 - 104050689			
Agosto	104684352 - 104686506 - 104691099 - 105800931			
Septiembre	104685965 - 104686662 - 104686867 - 105759175 - 105800975			
Octubre	105759328 - 105759900 - 105761841 - 105763581			
Noviembre	105759495 - 105760961 - 105762194 - 105769211			
Diciembre	105761473 - 105762862 - 105769235 - 105801049			

Fuente de Información: Sistema de Administración Financiera e-SIGEF - Registro Contable

La constatación física de bienes de larga duración, de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, se la realiza en conjunto con el Guardalmacén o quien haga sus veces, de acuerdo a la normativa legal vigente. Los comprobantes únicos de registro por adquisiciones de activos fijos, se efectúan mediante el Sistema de bienes y existencias e-SBYE, de acuerdo a la adquisiciones que se realicen para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil.





Ministerio del Trabajo

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENERO - DICIEMBRE 2022				
PERÍODO	NRO. DE CUR'S CONTABLE			
Enero	101888479 - 101888493			
Febrero	101888516 - 101888534			
Marzo	102452305 - 102452567			
Abril	102452305 - 102452567			
Mayo	102848940 - 102848948			
Junio	103192121 - 103192152			
Julio	103501000 - 103501009			
Agosto	103897699 - 103897705			
Septiembre	104597784 - 104597800			
Octubre	105745889 - 105746011			
Noviembre	105745895 - 105747580 - 105746011			
Diciembre	105746201 - 105746011			

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema de Bienes y Existencias Esbye

Ajustes contable por la compensación del IVA retenido, los mismos que se detallan a continuación:

COMPENSACIÓN DE IVA RETENIDO ENERO - NOVIEMBRE 2022				
PERÍODO	NRO. DE CUR'S CONTABLE		LOR DE IVA MPENSADO	
Enero	101592263	\$	575,87	
Febrero	102072439	\$	522,30	
Marzo	102792807	\$	1.999,92	
Abril	102792891	\$	2.039,39	
Mayo	102990858	\$	2.550,95	
Junio	103439928	\$	4.179,15	
Julio	104604263	\$	4.456,20	
Agosto	104604273	\$	4.133,23	
Septiembre	104604277	\$	5.468,07	
Octubre	104995947	\$	1.356,72	
Noviembre	105598575	\$	2.835,78	
TOTAL			30.117,58	

Fuente de Información: Sistema de Administración Financiera e-SIGEF - Registro Contable

9. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA CONTABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL.

La elaboración de la liquidación económica contable, se la realiza de acuerdo a los procesos de pago de Gasto Corriente, por adquisición de bienes o servicios para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, y en base a las solicitudes de las unidades requirientes, Administradores de la Orden de Compra o Contrato, las mismas que se incluyen en las actas de entega- recepción parcial y definitivas de cada proceso.





4. PRINCIPALES ALERTAS

Conciliación de los saldos de las cuentas de los estados financieros, movimientos de la cuenta 111 Disponibilidades que hace referencia a la cuenta monetaria 2120548 CCU FONDOS DE TERCEROS MIN. TRABAJO GUAYAQUIL.

La Conciliación Bancaria de los Ingresos por Fondos de Terceros la cuenta corriente antigua número 2120548, por cuanto no se dispone de manera documental con los soportes de los ingresos y egresos que no se encuentran registrados en el Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, transacciones que datan desde el año 2008 al 2014 y que no corresponden a la presente Administración, la misma que se encuentra en proceso de ejecución por el equipo de contabilidad. Se ha realizado la gestión con el Ministerio de Finanzas, esta pendiente que nos faciliten los movimientos contables de esos años.

Es importante indicar que, en el mes de julio de 2022, se perdió la información histórica digital; debido al daño presentado en el disco duro que se encontraba en la Unidad de TICs, siendo este la única carpeta compartida de respaldo de la Unidad. Está pendiente que la Unidad de Tics gestione la recuperación de la información del disco duro.

5. ACCIONES ESTRATÉGICAS 2023

- Informes y reportes consolidados de los temas relacionados con el proceso administrativo financiero a nivel de Dirección Regional.
- Proforma presupuestaria de la Dirección Regional.
- Informe de programación y reprogramación presupuestaria cuatrimestral de la Dirección Regional.
- Comprobantes Únicos de Registro para la asignación de viáticos, subsistencias, movilización de la Dirección Regional.
- Reporte de cuentas de proveedores y de beneficiarios de fondos de intermediación laboral creadas de la Dirección Regional.
- Reporte de pagos a terceros de la Dirección Regional ejecutados.
- Reformas y reprogramaciones de la Programación Indicativa Anual ingresadas al Sistema de Gestión Financiera por las unidades ejecutoras desconcentradas aprobadas de la Dirección Regional.
- Certificación de disponibilidad presupuestaria de la Dirección Regional
- Estado de ejecución presupuestaria de la Dirección Regional.
- Informes de arqueos de caja chica de la Dirección Regional.
- Conciliación bancaria de la Dirección Regional.
- Informe contable de constatación física de bienes de larga duración, suministros y materiales de la Dirección Regional.
- Declaración de impuestos de la Dirección Regional.





7. CONCLUSIONES

Continuar trabajando con eficiencia y eficacia en todos los productos y servicios asignados a la Unidad Financiera, cumpliendo con el objetivo principal de servir con calidez y calidad a los usuarios internos y externos

8. RECOMENDACIONES

A la Contadora Regional, CPA. Karen Ramos Cujilan, gestionar la regularización de las partidas conciliatorias de la cuenta corriente No. 02120548 del Banco Central del Ecuador.

9. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	Nombres y Cargo	Firma
Elaborado por:	Econ. Mariuxi Lajones Wila Analista Administrativa Financiera	
Revisado por:	Econ. Miguel Morocho Valarezo Analista de Control Técnico	
Aprobado por:	Ab. Abigail Villagomez Directora Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil	

